

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 152**

## LEGISLADORES

Nº 227

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

**EXTRACTO** PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº545/15 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 15 OCT 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

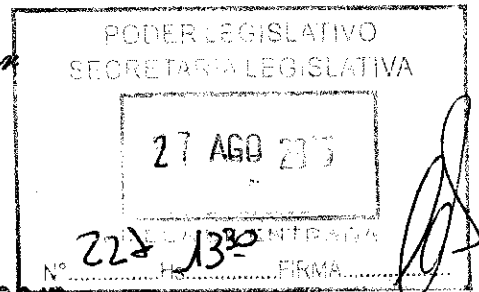
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 545/15, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 26 AGO 2015

**VISTO** la nota presentada por la Presidente de la agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata de nuestra ciudad, Sra. Patricia LAMAS; Y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Provincial la "*Commemoración de los Doscientos tres Años de la Gesta del Éxodo Jujeño*" que se viene realizando desde el día 21 de Agosto y hasta el 12 de Septiembre del corriente año, culminando ese día con una Peña.

Que hace varios años a partir del año 2005 a la fecha, vienen trabajando con la Comunidad Fuegoína, haciendo conocer sus raíces, costumbres, historia, y por supuesto con los artistas jujeños quienes deleitaron al público con música y riqueza cultural que conservan de nuestra Provincia.

Que dada la importancia año tras año de tan importante evento, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, el presente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la "*Commemoración de los Doscientos tres Años de la Gesta del Éxodo Jujeño*", que se viene realizando desde el día 21 de Agosto y hasta el 12 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por la Sra. Patricia LAMAS, Presidente de la agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativo, a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**545 / 15**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

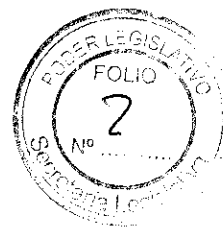
**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

Laura ALVAREZ ATAYRA

Despacho Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas

**Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata**

**Personería jurídica N° 991 folio N° 98**



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PROVINCIA		
REGISTRO N°	20 AGO 2015	HORA
1241		15:23
FIRMA		

E-mail: [agrupaciontacitadeplata@gmail.com](mailto:agrupaciontacitadeplata@gmail.com)

[agrupaciontacitadeplata@hotmail.com](mailto:agrupaciontacitadeplata@hotmail.com)

NOTA: N° 45/15  
LETRA: A.T.J.T.P.

Ushuaia, 12 de Agosto de 2015

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ROBERTO CROCIANELI

S \_\_\_\_\_ D:

La "Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata" de Ushuaia, Provincia de Tierra del fuego, se dirige a UD. y por su intermedio a todos los legisladores a fin de hacerles llegar una breve reseña de como a lo largo de varios años a partir del año 2005 a la fecha, fuimos trabajando con la **comunidad Fueguina**, haciendo conocer nuestras raíces, costumbres, historia y por supuesto con los Artistas Jujeños quienes deleitaron al publico con su Música y riqueza Cultural que conservan de nuestra Provincia.

Es por eso que los jujeños que nos encontramos en estas lejanas tierras queremos participar de tan importante **CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS TRES AÑOS DE LA GESTA DEL ÉXODO JUJEÑO** y solicitamos que sea declarado de Interés Provincial

A continuación detallamos las actividades:  
"JUJUY EN EL FIN DEL MUNDO" :

- **Día 21:** a partir de las 10:50 A 12:00 hs. Homenaje a la PACHAMAMA en el Colegio Centro Polivalente de Arte transmitiendo valores de una Cultura Ancestral a los Alumnos y docentes de dicho establecimiento junto a Niños de la Escuela N° 16.
- **Día 22:** Quema Simbólica en la Plaza Belgrano a partir de las 18:00 hs.
- **Día 23:** 11:00 hs. Acto Protocolar
- **Día 12:** de Septiembre Gran Peña .

Así mismo solicitamos la colaboración con pasajes para contar con artistas jujeños para la Gran Peña, de esta manera recordar un heroico hecho histórico de gran trascendencia jujeña, Argentina. Recordamos que **cada 23 de Agosto Jujuy es declarada capital Honorífica de la Nación Argentina según la ley 25.664 .**

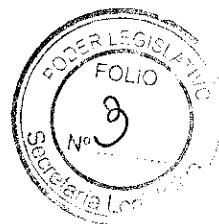
Sin otro particular saludamos a UD. muy atte.

  
Patricia Lamas  
Presidente

Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata  
Hipólito Bouchard N° 651  
Tel.(02901) 431-063, 15411858, 15569692,15486940

2901 - 15504908 - José Sosa (Vice Presidente)

Se reemplaza por  
Auto N° 1267.



## **El éxodo jujeño**

*El 23 de agosto de 1812 el ejército patriota a las órdenes del general Manuel Belgrano comienza el heroico éxodo del pueblo jujeño en dirección a Tucumán. Ante la inminencia del avance de un poderoso ejército español desde el norte al mando de Pío Tristán, el 29 de julio de 1812, Belgrano emite un bando disponiendo la retirada general. La orden de Belgrano era contundente. Había que dejarles a los godos la tierra arrasada: ni casas, ni alimentos, ni animales de transporte, ni objetos de hierro, ni efectos mercantiles. Para recordar este heroico episodio transcribimos a continuación el bando de Belgrano y unos fragmentos del libro Jujuy. Apuntes de su historia civil*

### **Bando de Belgrano**

"Don Manuel Belgrano, general en jefe... Pueblos de la Provincia: Desde que puse el pie en vuestro suelo para hacerme cargo de vuestra defensa, en que se halla interesado el Excelentísimo Gobierno de las Provincias Unidas de la República del Río de la Plata, os he hablado con verdad. Siguiendo con ella os manifiesto que las armas de Abascal al mando de Goyeneche se acercan a Suipacha; y lo peor es que son llamados por los desnaturalizados que viven entre vosotros y que no pierden arbitrios para que nuestros sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad sean ultrajados y volváis a la esclavitud.

"Llegó pues la época en que manifestéis vuestro heroísmo y de que vengáis a reunirnos al Ejército de mi mando, si como aseguráis queréis ser libres, trayéndonos las armas de chispa, blanca y municiones que tengáis o podáis adquirir, y dando parte a la Justicia de los que las tuvieron y permanecieren indiferentes a vista del riesgo que os amenaza de perder no sólo vuestros derechos, sino las propiedades que tenéis.

"Hacendados: apresuraos a sacar vuestro ganado vacuno, caballares, mulares y lanares que haya en vuestras estancias, y al mismo tiempo vuestros charquis hacia el Tucumán, sin darme lugar a que tome providencias que os sean dolorosas, declarandóos además si no lo hicieseis traidores a la patria.

"Labradores: asegurad vuestras cosechas extrayéndolas para dicho punto, en la inteligencia de que no haciéndolo incurriréis en igual desgracia que aquellos.

"Comerciantes: no perdáis un momento en enfardelar vuestros efectos y remitirlos, e igualmente cuantos hubiere en vuestro poder de ajena pertenencia, pues no ejecutándolo sufriréis las penas que aquellos, y además serán quemados los efectos que se hallaren, sean en poder de quien fuere, y a quien pertenezcan.

"Entended todos que al que se encontrare fuera de las guardias avanzadas del ejército en todos los puntos en que las hay, o que intente pasar sin mi pasaporte será pasado por las armas inmediatamente, sin forma alguna de proceso. Que igual pena

**Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata**

**Hipólito Bouchard N° 651**

**Tel.(02901) 431-063, 15411858, 15569692,15486940**

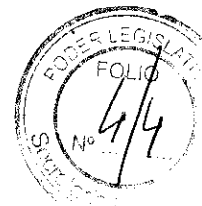
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Hipólito Bouchard", written over a horizontal line.

**Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata**

**Personería jurídica N° 991 folio N° 98**

**E-mail: [agrupaciontacitadeplata@gmail.com](mailto:agrupaciontacitadeplata@gmail.com)**

**[agrupaciontacitadeplata@hotmail.com](mailto:agrupaciontacitadeplata@hotmail.com)**



sufrirá aquel que por sus conversaciones o por hechos atentase contra la causa sagrada de la Patria, sea de la clase, estado o condición que fuese. Que los que inspirasen desaliento estén revestidos del carácter que estuviesen serán igualmente pasados por las armas con sólo la deposición de dos testigos.

"Que serán tenidos por traidores a la patria todos los que a mi primera orden no estuvieran prontos a marchar y no lo efectúen con la mayor escrupulosidad, sean de la clase y condición que fuesen.

"No espero que haya uno solo que me dé lugar para poner en ejecución las referidas penas, pues los verdaderos hijos de la patria me prometo que se empeñarán en ayudarme, como amantes de tan digna madre, y los desnaturalizados obedecerán ciegamente y ocultarán sus inicuas intenciones. Más, si así no fuese, sabed que se acabaron las consideraciones de cualquier especie que sean, y que nada será bastante para que deje de cumplir cuanto dejo dispuesto.

"Cuartel general de Jujuy 29 de julio de 1812".

**Manuel Belgrano**

Apenas se lee sereno aquella orden tremenda lanzada contra todo habitante, que sin distinción alguna, debía obedecerla o perecer. El terror del bando hizo su efecto, y como el general se prometía; no encontró resistencias para ser cumplido. (...)

El patriotismo y decisión hizo llevaderas las penurias de la emigración próxima; y "hasta las mujeres se ocupaban de construir cartuchos y animar a los hombres", como dice también el historiador Mitre.

No se emprendió la marcha sino cuando se había preparado todo y el enemigo se encontraba próximo, adelantando sus partidas sobre las últimas guardias de las fuerzas que habían estado en Humahuaca. Estas sin perder formación, sufrieron la picada que las orgullosas partidas realistas les hacían y atravesaron por las inmediaciones de la ciudad sin que ni se les permitiese a los oficiales detenerse con cualquier objeto un solo momento en las casas de la población. El grueso de la columna había marchado el 23 y la vanguardia, convertida en retaguardia, pasaba en la tarde de ese día. Belgrano fue el último que abandonó la ciudad en la noche, incorporándose a las fuerzas antes del día siguiente. El enemigo se posesionó de aquella solitaria ciudad en medio de su total abandono. Estaba desierta y desmantelada, y espantado del aspecto tristísimo de aquellos hogares desamparados y de aquellas calles mudas y tristes, después de la agradable animación de otros tiempos, escribía el jefe Tristán a Goyeneche: "Belgrano es imperdonable por el bando del 29 de julio". Cuando pasó sus ojos sobre aquel ultimátum le calificó de "bando impío".

**Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata**

**Hipólito Bouchard N° 651**

**Tel.(02901) 431-063, 15411858, 15569692,15486940**